



Ilustre Municipalidad de
La Serena

02 SEP. 2019

LA SERENA,

DECRETO N° 1531

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El “Informe de auditoría sobre contrataciones en periodo estival, Municipalidad de La Serena”; el Ordinario N° 05-239 de 25 de Julio de 2018, del Director de Control Interno al Alcalde de La Serena, remitiendo informe de auditoría; el Ordinario N° 187 de 6 de Agosto de 2019, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía al Asesor Jurídico, solicitando decreto que designa comisión evaluadora; el correo electrónico de 13 y 14 de Agosto de 2019, de Carolina Muñoz al Jefe de Gabinete, don Juan Gallardo Contreras; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario crear las comisiones de Gabinete y de Presupuesto para el aniversario de La Serena y para la temporada estival 2019 y 2020, las que funcionarán cada vez que ello se requiera.
- 2.- Que, la **Comisión de Gabinete** será la encargada de recepcionar las actividades municipales y evaluarlas, de acuerdo a la continuidad en el tiempo (tradicción), participación de autoridades y relación costo y público asistente.
- 3.- Que, la **Comisión Presupuesto** evaluará la viabilidad presupuestaria del desarrollo de las actividades y la forma administrativa de las solicitudes.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** integrantes de la Comisión de Gabinete a los siguientes funcionarios municipales:

Juan Gallardo Contreras, Jefe de la Dirección de Gabinete de Alcaldía, o subrogante.
 Yanko Muñoz Iriarte, Jefe del Departamento de Comunicaciones, o subrogante.
 Susana Alfaro Ramírez, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, o subrogante.
 Johana Zárate González, de la Sección de Producción y Eventos, o subrogante.

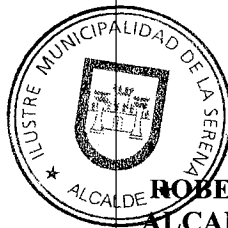
2. **DESÍGNESE** integrantes de la Comisión de Presupuesto a los siguientes funcionarios municipales:

Sergio Rojas Olivares, Jefe de la Secretaría Comunal de Planificación, o subrogante.
 Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas, o subrogante.
 Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal, o subrogante.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Gabinete
 - Secretaría Municipal
 - Integrantes Comisión
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RJ/LMN/MPVV/CAMT